

EL SECRETARIO PERPETUO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Saluda

Al Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia y le adjunta la Declaración que, en contestación a la recibida de esa Academia, ha aprobado por unanimidad el Pleno en su Junta de hoy. Le agradecería que la hiciera llegar a los miembros de Euskaltzaindia.

Víctor García de la Concha aprovecha gustoso esta ocasión para expresarle la seguridad de su más distinguida consideración.

Madrid, 22 de diciembre de 1994

La Real Academia Española saluda cordialmente a la Real Academia de la Lengua Vasca, y le expresa su sentimiento por la desazón que, según el escrito enviado a esta Corporación y leído ante nuestro Pleno el pasado 15 de diciembre de 1994, le ha causado la carta enviada por ella hace algunas semanas al Presidente del Gobierno.

Ese documento no cuestionaba en absoluto las atribuciones de las distintas Comunidades autónomas; la Academia no tiene títulos para ello, y es sumamente respetuosa con la legalidad vigente. Mucho menos expresaba recelo alguno ante ninguna de las lenguas habladas en España, de cuya recuperación se felicitaba muy sinceramente. En el caso del vasco, conoce de sobra las condiciones precarias en que, a pesar de los avances últimos, se desenvuelve aún.

Sus consideraciones tendían tan sólo a proponer algunas medidas que, examinadas y acordadas por quienes tengan potestad para ello, puedan favorecer la relación entre los diversos idiomas, de tal modo que no se presente en términos de confrontación; que ninguno de ellos sufra menoscabo, y que la educación facilite el bilingüismo y haga posible que los ciudadanos de las Comunidades con dos lenguas cooficiales sean en su mayor parte competentes en ambas. No debe extrañar a esa Academia que nuestra Institución se preocupe por la situación actual o futura de la lengua castellana allí donde se habla, del mismo modo que la Academia Española halla naturales los desvelos de Euskaltzaindia por procurar un justo progreso al eusquera.

La Academia Española reafirma los testimonios de amistad verdadera que siempre le han unido a Euskaltzaindia, desde que esta Institución fue fundada, y desea ver desvanecidos sus recelos. El escrito al Presidente del Gobierno, torcidamente interpretado por muchos en clave política y puesto al servicio de sus propios intereses, sólo defendía una convivencia fraternal entre las lenguas de España; o lo que es igual, una convivencia no recelosa entre todos los ciudadanos. La Academia no puede aceptar reproches por lo ocurrido en el pasado, en unas circunstancias políticas duramente coercitivas,

que jamás deben volver a producirse, y menos que en nada, en el libre aprendizaje y empleo de las lenguas de España.

Madrid, 22 de diciembre de 1994